



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/43/6
15 de agosto de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
43° período de sesiones
Ginebra, 7 de octubre de 1996
Tema 5 del programa provisional

CONTRIBUCION DE LA UNCTAD A LA EJECUCION DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE AFRICA EN EL DECENIO DE 1990
Y PAPEL DE LA UNCTAD EN LA PUESTA EN PRACTICA DE LA INICIATIVA
ESPECIAL DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AFRICA

Informe del Secretario General de la UNCTAD
sobre los progresos realizados

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 6	4
I. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y ANALISIS DE LA UNCTAD DE INTERES PARA EL NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE AFRICA	7 - 27	5
1. Deuda oficial	7 - 9	5
2. Inversión extranjera	10 - 12	7
3. Productos básicos	13 - 17	8
4. Cooperación económica entre países en desarrollo	18 - 23	9
5. Países menos adelantados	24 - 26	12
6. Países en desarrollo sin litoral	27	13

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA UNCTAD EN AFRICA	28 - 83	13
1. Comercio	28 - 45	13
i) CCI/UNCTAD/OMC: Programa integrado de asistencia técnica en algunos países menos adelantados de Africa y otros países africanos	28 - 36	13
ii) Comercio y medio ambiente	37 - 39	15
iii) Las prácticas comerciales restrictivas y el derecho de la competencia	40 - 41	16
iv) Sistema generalizado de preferencias	42	17
v) Desarrollo de los servicios (CAPAS)	43 - 45	17
2. Deuda	46 - 55	18
i) Negociaciones sobre la deuda	46 - 48	18
ii) Gestión de la deuda	49 - 54	19
iii) Actividades futuras sobre la deuda	55	20
3. Productos básicos	56 - 60	20
i) Recursos naturales y desarrollo sostenible	56 - 57	20
ii) Tratamiento de los productos básicos	58	21
iii) Comercialización de productos básicos y gestión del riesgo	59 - 60	21
4. Inversión, ciencia y tecnología	61 - 69	22
i) Privatización	61 - 62	22
ii) Servicios de asesoramiento sobre inversiones y tecnología	63 - 66	22
iii) Creación de capacidades	67	24
iv) Boletín <u>Advance Technology Assessment (ATAS)</u>	68 - 69	24

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. (<u>continuación</u>)		
5. Marina mercante, puertos y transporte multimodal	70 - 77	25
i) Derecho marítimo	70	25
ii) Administración y desarrollo portuario . . .	71 - 73	25
iii) Capacitación para la administración marítima	74	25
iv) Localizador en carreteras y localizador en lagos y ríos	75 - 77	25
6. Seguros	78	26
7. Cooperación económica entre países en desarrollo	79 - 81	26
8. Países menos adelantados	82	27
9. Países en desarrollo sin litoral	83	27

INTRODUCCION

1. En el apartado iii) del párrafo 87 del documento final "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" (TD/377) la IX UNCTAD pidió que se fortaleciera la contribución de la UNCTAD, en cooperación con otras organizaciones competentes que participaban en el Grupo de Trabajo Interinstitucional para Africa, con objeto de aplicar eficazmente el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990 (NPDAF). Además, en el apartado c) del párrafo 107 la Conferencia pidió a la Junta que examinara en su período anual de sesiones los progresos realizados en la ejecución del NPDAF. El 43° período de sesiones de la Junta brinda, en el tema 5 de su programa, la primera oportunidad después de la IX UNCTAD de efectuar ese examen y considerar qué reorientación habrá que dar a la contribución de la UNCTAD a la ejecución del Nuevo Programa.
2. Para el examen de este tema la Junta tendrá ante sí el presente informe sobre los progresos realizados en las actividades que lleva a cabo la secretaría de la UNCTAD sobre la situación del continente africano en las esferas de la investigación y el análisis y la cooperación técnica como parte de las actividades que se realizan en todo el ámbito internacional para complementar las actuaciones de los propios países africanos encaminadas a contener o hacer retroceder el proceso de decadencia de sus economías.
3. En relación con esto hay que señalar que la Asamblea General efectuará en su quincuagésimo primer período de sesiones un examen a mitad de período de la ejecución del NPDAF. El Nuevo Programa, que se aprobó en 1991, ha dado ya varios frutos que han traído consigo un cambio sin precedentes en la configuración de la escena política africana y un clima más favorable a la cooperación internacional para el desarrollo. Sin embargo, si bien es cierto que en 1995 eran ya más que en 1991 los países africanos que habían alcanzado progresos notables en una serie de esferas esenciales, la situación global presenta aún ciertas incertidumbres. Hay una serie de problemas críticos que obligarán a hacer mayores esfuerzos durante la segunda mitad de la década presente y en años sucesivos, sobre todo si se piensa que Africa tendrá que afrontar los problemas que crea el nuevo entorno comercial surgido de la Ronda Uruguay. En efecto, diversos análisis de los resultados obtenidos por los países africanos en el campo económico y el social indican que, a pesar de llevar varios años aplicando programas de ajuste estructural, Africa como región todavía no ha dado signos tangibles de una recuperación vigorosa y un crecimiento sostenido 1/. La parte correspondiente a esta región tanto en la producción como en el comercio mundiales ha seguido disminuyendo, mientras que su parte porcentual de la población mundial ha seguido creciendo. Además del efecto negativo de la inestabilidad política, los conflictos étnicos y las variaciones climatológicas, la marcha de la economía en muchos países de la región sigue caracterizándose por la baja productividad, los problemas de gestión, el fracaso en diversificar hacia nuevos sectores la estrecha base de producción y exportación de estos países, y la gran vulnerabilidad a los cambios que se producen en el entorno económico exterior.
4. Dentro del tema 5 del programa la Junta examinará también la Iniciativa Especial del sistema de las Naciones Unidas para Africa (IEA), que lanzó el

Secretario General de las Naciones Unidas en marzo de 1996. El propósito de la IEA es reforzar el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa (NPDAF) con actuaciones prácticas encaminadas a potenciar al máximo el apoyo proporcionado por el sistema de las Naciones Unidas al desarrollo de Africa y conseguir que se dé más prioridad a Africa en los foros internacionales. Lo que se pretende con esa iniciativa es concentrar la acción en unas pocas cuestiones que son de la más alta prioridad y hacer todo cuanto se pueda por movilizar y coordinar los esfuerzos que realizan los gobiernos africanos y los que colaboran al desarrollo de Africa para alcanzar las metas que unos y otros se han fijado. Se ha establecido un Comité Directivo de la Iniciativa que está presidido por el Administrador del PNUD y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Africa.

5. Los temas principales de la IEA son el agua (bajo la Presidencia del PNUMA), la seguridad alimentaria (FAO), la gestión de los asuntos públicos (PNUD), el desarrollo humano y social (UNESCO) y la movilización de recursos (Banco Mundial). La UNCTAD será el organismo director de las actividades del componente "oportunidades de acceso a los mercados" de la IEA. Los organismos directores son los responsables de fijar metas cuantificables para cada uno de los componentes de la Iniciativa Especial y de elaborar indicadores para medir los progresos realizados en la realización de esas metas. Las funciones de la UNCTAD en relación con el componente de comercio exterior de la IEA se ejercitarán en consulta con otros organismos que colaboran en este campo, esto es, el PNUD, la OMC, la ONUDI, la FAO, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el CCI, la UNESCO y el FMI. Además de consultar con estos organismos las medidas prácticas y las actuaciones que se llevarán a cabo en apoyo de la IEA, la UNCTAD mantendrá una estrecha coordinación entre el componente de comercio exterior de la IEA y el programa conjunto CCI/UNCTAD/OMC de que se da cuenta en los párrafos 28 a 35 del presente informe. Asimismo, la UNCTAD cooperará en las actividades correspondientes a varios otros componentes prioritarios de la IEA, concretamente las tecnologías de la información, la cooperación Sur-Sur, la reducción de la pobreza y el alivio de la deuda.

6. Se presentará un informe verbal a la Junta sobre los progresos realizados en la contribución de la UNCTAD a la IEA.

I. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y ANALISIS DE LA UNCTAD DE
INTERES PARA EL NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO DE AFRICA

1. Deuda oficial

7. En las ediciones de 1995 y 1996 del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo se han abordado los problemas de la deuda exterior con que tropiezan los países en desarrollo, entre ellos los países africanos 2/. La aprobación de las condiciones de Nápoles por el Club de París en diciembre de 1994 supusieron un paso importante en el desarrollo de la estrategia de solución del problema de la deuda exterior. Conforme a esas condiciones, se

aumentó el monto de la reducción de la deuda bilateral oficial que se podía aplicar a los pagos del servicio de la deuda o al monto total acumulado de las deudas que podían ser objeto de reducción al 67% para los países de renta baja que decidían reescalonar su deuda bilateral oficial. La operación de reducción del monto total acumulado de la deuda bilateral oficial constituyó una de las principales innovaciones de las condiciones de Nápoles y tenía por objeto conseguir que los países deudores se salieran del proceso de reescalonamiento de su deuda exterior. Al 30 de junio de 1996 eran 19 los países que habían reescalonado sus deudas oficiales con los miembros del Club de París acogiéndose a las condiciones de Nápoles, entre ellos 12 países africanos ^{3/}. La mayoría de los países africanos se beneficiaron de una reducción de su deuda del 67%, con la excepción de Guinea y el Camerún, que obtuvieron una reducción del 50%. A tres países -Uganda, Malí y Burkina Faso- se les otorgó una reducción de la deuda bilateral oficial total acumulada. Sin embargo, según varios estudios sobre los efectos de las condiciones de Nápoles, incluso aunque éstas se aplicaran en su totalidad, la situación de la deuda seguiría siendo insostenible para un gran número de países, sobre todo a causa de la gravosa carga que suponen su deuda multilateral y su deuda bilateral con los países que no son miembros del Club de París. La solución del problema de la deuda bilateral oficial con los países que no son miembros del Club del París avanza con mucha lentitud y carece de unas bases coherentes.

8. Ultimamente la atención de la comunidad internacional se ha volcado hacia el problema de la deuda de los países pobres fuertemente endeudados (PPFE). De los 41 países clasificados por el FMI y el Banco Mundial como PPFE, 33 son africanos. Las graves dificultades que siguen teniendo los PPFE para pagar el servicio de su deuda exterior y la opinión de que el sobreendeudamiento supone un serio freno al crecimiento y el desarrollo han hecho que la cuestión de la deuda multilateral pasara a cobrar mucha importancia. Las deudas con las instituciones financieras multilaterales (IFM) representan ahora una porción importante y creciente del endeudamiento total y una porción aún mayor del servicio total de la deuda exterior de esos países. Aunque las IFM han adoptado programas para aliviar la carga de la deuda de los países pobres, su alcance ha sido limitado, dada la severidad del problema, y por esto son cada vez mayores las presiones para que esas instituciones tomen medidas más enérgicas.

9. Se ha vuelto evidente que la solución del problema de la deuda exterior de los PPFE exige medidas más enérgicas que rebasen el marco existente. Está claro que la estrategia actual no ha funcionado de forma satisfactoria. Toda estrategia de solución de la deuda exterior, para que sea eficaz, tiene que estar coordinada y ser muy amplia, abarcar todas las categorías de deuda exterior e incluir una repartición equitativa de la carga entre todos los acreedores. El programa de medidas propuesto recientemente por el FMI y el Banco Mundial para solucionar el problema de la deuda exterior de los PPFE constituye el primer reconocimiento oficial de la necesidad de poner en práctica una amplia estrategia de solución de la deuda exterior y representa una voluntad decidida de actuar de forma decisiva para aliviar la carga de la deuda multilateral. La propuesta ofrece a los países africanos abrumados por el peso de su deuda exterior, y también a otros países pobres que tienen un

buen historial demostrado de reformas económicas y ajustes estructurales, la esperanza de lograr que su deuda exterior se sitúe en cifras soportables. El programa de acción, que recibió el apoyo tanto del Comité para el Desarrollo como del Comité Provisional en sus reuniones de la primavera de 1996, así como del G-7 en la Reunión en la Cumbre de Lyon, es una iniciativa muy de celebrar y está basada en unos principios válidos. Sin embargo, quizás se justifique actuar con cierta flexibilidad al aplicar los requisitos establecidos para que un país pueda beneficiarse de esa iniciativa, así como al escoger en qué momento se llevará a cabo esa acción multilateral reforzada, si se quiere dar una solución duradera y rápida al problema. También habrá que allanar las diferencias que han surgido respecto de la contribución que deberá hacer cada acreedor, para que la carga se reparta de una forma equitativa que resulte aceptable para todos ellos. Las contribuciones que aporten todos los acreedores deberán basarse en el principio de la adicionalidad de los recursos, con objeto de impedir que se desvíen hacia el alivio de la deuda capitales para el desarrollo que de por sí son escasos. Entre las medidas propuestas que entrañarían la utilización de los recursos de las IFM y que satisfacerían el criterio de la adicionalidad, además de que sería improbable que afectaran a la integridad financiera de esas instituciones, está la venta de una parte de los haberes de oro del FMI y la utilización de una parte de las reservas del Banco Mundial. También habrá que tener en cuenta las dificultades que podrían tener algunas IFM para hacer las aportaciones financieras que se espera de ellas. La gravedad de la situación que afrontan varios de los PPF exige mayores esfuerzos de todos los interesados. Urge elaborar un plan de acción viable para que se tome una decisión sobre él en las reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial en octubre de 1996.

2. Inversión extranjera

10. En 1995, la secretaría de la UNCTAD preparó un estudio titulado "Foreign direct investment in Africa" (UNCTAD/DTCI/19). Este estudio pasa revista a las últimas novedades en relación con la inversión extranjera directa en el continente y examina las posibilidades que ofrecen los países africanos a los inversores extranjeros. Asimismo, traza una serie de conclusiones en el plano de la política de inversiones extranjeras que somete a la consideración de los gobiernos de los Estados africanos. La versión francesa del estudio aparecerá en 1996. El volumen V relativo a Africa del World Investment Directory se terminó de preparar durante el período correspondiente y también aparecerá en 1996. Contiene los perfiles de 53 países y da para cada país una amplia información sobre el régimen legal y la política oficial con respecto a la inversión extranjera directa, así como estadísticas detalladas sobre la inversión extranjera directa y las empresas transnacionales en cada uno de esos países. El World Investment Report 1996 dedica una sección especial a analizar las últimas tendencias de la inversión extranjera directa en Africa.

11. Como acontecimiento paralelo durante la IX UNCTAD, la secretaría de la UNCTAD organizó un seminario sobre las perspectivas de las inversiones de capital riesgo en Africa. Este evento formó parte de una labor más amplia para facilitar el acceso de los países africanos a los mercados

internacionales de capitales. El debate puso de manifiesto que existen perspectivas brillantes para utilizar los fondos de inversión o los fondos de capital riesgo como instrumentos para canalizar más capitales extranjeros hacia Africa. No obstante, los inversores presentes consideraron que si se quería atraer más inversiones había que garantizar un nivel suficiente de seguridad, rentabilidad y liquidez. También habría que hacer importantes esfuerzos por crear una infraestructura local para el mercado de capitales o mejorar la que ya existe.

12. En relación con Africa, la Conferencia tomó también la decisión de que se celebrara un seminario experimental sobre la movilización del sector privado con el fin de fomentar el flujo de inversiones extranjeras hacia los países menos adelantados. El seminario deberá tener lugar en 1997.

3. Productos básicos

13. En el marco de los trabajos sobre el desarrollo y la diversificación basados en la explotación de los recursos naturales está a punto de concluirse un estudio en el que se examinan las políticas en esas dos esferas en una serie de países africanos. El propósito del estudio es determinar en qué medida las diferencias de dotación de recursos naturales y humanos que existen entre los países pueden explicar el mayor o menor éxito que tienen los países en desarrollo en diversificar sus exportaciones, y además ver qué medidas deben tomarse para impulsar la tecnología y la educación en los países en desarrollo ricos en recursos naturales y pobres en recursos humanos que pretenden diversificar sus exportaciones. En el estudio se pone especial énfasis en la diferencia que en cuanto a esas dotaciones de recursos separa a los países en desarrollo del Asia oriental y sudoriental de los países africanos, con el fin de determinar si estos últimos países podrían también poner en práctica las estrategias de diversificación aplicadas en Asia. La conclusión principal a que se llega en el estudio es que los gobiernos de las economías ricas en recursos naturales no deben considerar la dotación de recursos de estas economías como un obstáculo a la diversificación y el desarrollo, sino que deben intentar administrar mejor los ingresos que les producen las exportaciones de productos obtenidos de la explotación de sus recursos naturales y, en el caso de que esas actividades tengan perspectivas de demanda favorables y no requieran cantidades excesivas de capital y personal calificado, tratar de iniciar actividades de transformación y exportación reforzando su capacidad nacional de investigación y su dotación de capital humano y liberalizando sus regímenes de comercio exterior.

14. Con miras a reducir la dependencia excesiva de los países en desarrollo respecto de los productos básicos se han llevado a cabo una serie de estudios generales, así como estudios monográficos sobre diversos países con el fin de analizar las experiencias nacionales de diversificación horizontal y vertical, incluidas las posibilidades de sustitución de cultivos. Los estudios monográficos relativos a países africanos son los siguientes: República Unida de Tanzania (UNCTAD/COM/48), Camerún (UNCTAD/COM/51) y Senegal (UNCTAD/COM/58).

15. En relación con el objetivo de mejorar la capacidad nacional de suministro, la UNCTAD y la OMC presentaron en la IX UNCTAD un documento conjunto en el que se examinaban una serie de cuestiones concernientes al desarrollo en relación con los PMA, cuestiones que por consiguiente interesan también a muchos países africanos. Mejorar la capacidad de suministro en los PMA se considera una condición previa esencial para impedir que esos países queden marginados de la economía mundial liberalizada, así como para mejorar su participación en los intercambios internacionales de bienes y servicios y su acceso a las inversiones y las tecnologías extranjeras. Las economías de los PMA se caracterizan por una serie de limitaciones en el campo de la oferta o de debilidades estructurales que constituyen una barrera a la expansión de los sectores de los productos primarios tradicionales y los productos no tradicionales. En el citado documento se hacía hincapié en dos aspectos: la importancia para los PMA de las iniciativas macroeconómicas en la esfera de las inversiones, y las ventajas potenciales de las iniciativas microeconómicas en el campo de la asistencia técnica.

16. Un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible es elaborar y aplicar políticas económicas y ambientales, entre ellas la internalización de los costos ambientales, en particular en el sector de los productos básicos, sector que tiene una relación muy estrecha con el medio ambiente y con los recursos naturales de un país. En 1995 se reunieron en Nueva York y Ginebra dos grupos de expertos convocados conjuntamente por la UNCTAD y el PNUMA. Los participantes, varios de los cuales procedían de África, discutieron la necesidad de adoptar medidas que conciliaran una multitud de objetivos, si estos objetivos económicos, sociales y ambientales eran contradictorios y qué políticas convendría aplicar si se comprobaba que las contradicciones eran manifiestas. En la reunión celebrada en Ginebra también se examinaron tres estudios monográficos sobre esas cuestiones, dos de ellos relativos a estos dos países africanos: Egipto (UNCTAD/COM/Misc.96) y Sudáfrica (UNCTAD/COM/Misc.87).

17. También se siguió estudiando la cuestión de la comercialización de los productos básicos, la gestión de los riesgos de los precios de estos productos y la financiación en África. Se redactó un informe en el que se analizaban las posibilidades que tenían los países del África meridional para gestionar con más eficacia los riesgos de los precios de los minerales y los carburantes (UNCTAD/COM/69). Está a punto de publicarse un informe sobre la comercialización del petróleo y la gestión de los riesgos del precio de esta materia prima.

4. Cooperación económica entre países en desarrollo

18. La labor de análisis e investigación sobre la CEPD de la secretaría de la UNCTAD se ha centrado desde 1990 en estudiar los cambios y las nuevas tendencias en las esferas de la integración económica regional y subregional, la cooperación financiera y monetaria y la cooperación empresarial y tecnológica entre los países en desarrollo, sobre todo a la luz de la liberalización y mundialización de la economía internacional. En los informes preparados para las reuniones de la Comisión Permanente de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo se incluyeron análisis e

investigaciones sobre los países en desarrollo en general y sobre Africa en particular. Los informes preparados fueron los siguientes: un examen de los principales acontecimientos en la esfera de la CEPD (TD/B/CN.3/9), un informe sobre el fortalecimiento de la integración regional y subregional, el fomento de la cooperación interregional y la promoción y expansión del comercio entre los países en desarrollo (TD/B/CN.3/8), una evaluación de los principales acontecimientos ocurridos en la esfera de la CEPD, incluidas las repercusiones de los resultados de la Ronda Uruguay (TD/B/CN.3/14), un informe sobre la ampliación y profundización de la cooperación monetaria, financiera y en materia de inversiones entre países en desarrollo y el fomento de la cooperación entre los sectores empresariales de esos países (TD/B/CN.3/13), y otro sobre posibles nuevas orientaciones de la labor futura de la UNCTAD en el campo de la CEPD, incluidas las necesidades especiales de los países africanos (TD/B/CN.3/15).

19. Los problemas específicos de los países africanos se analizaron en una serie de informes técnicos que fueron los siguientes: "La cooperación e integración económica regional y subregional entre los países en desarrollo: la adaptación a las nuevas realidades - La experiencia africana" (UNCTAD/ECDC/228); "Aplicación nacional de decisiones y programas subregionales, regionales a interregionales: estudio monográfico sobre Zimbabwe" (UNCTAD/ECDC/249); "Las zonas francas industriales de exportación en el Africa al sur del Sáhara - Partes primera y segunda" (UNCTAD/ECDC/225); "Repertorio de empresas privadas de comercio exterior de Africa al sur del Sáhara" (UNCTAD/ECDC/212); "Empresas multinacionales del Sáhara - Compendio analítico" (UNCTAD/ECDC/201); y "Cooperación institucional entre acuerdos de compensación y de pagos de Africa y de América Latina" (UNCTAD/ECDC/237). Entre los otros informes técnicos en los que se analizó la cooperación entre los países africanos se pueden mencionar los siguientes: "Informe sobre experiencias nacionales en materia de cooperación económica entre países en desarrollo" (UNCTAD/ECDC/252), "Análisis comparativo de los programas de liberalización del comercio de agrupaciones de integración" (UNCTAD/ECDC/251) y "State of South-South Cooperation: Statistical Pocket Book and Index of Cooperation Organizations" (UNCTAD/ECDC/253, N° de venta: 95-II.D.18). Por último, una publicación de próxima aparición titulada "Handbook of economic integration and cooperation groupings, Volume I" (UNCTAD/ECDC/243) contiene un completo examen de las características generales, la historia y las principales esferas de cooperación de las grandes agrupaciones subregionales y regionales de integración y cooperación en Africa, así como en otras regiones en desarrollo.

20. Los estudios de la secretaría de la UNCTAD ponen de manifiesto que los países africanos han creado un gran número de agrupaciones de cooperación e integración económica y lanzado nuevas iniciativas para fortalecer estas agrupaciones. Se han establecido nuevas instituciones y adoptado nuevos programas para poner en marcha verdaderos mercados comunes subregionales y regionales mediante la adopción de nuevos tratados o la revisión de los tratados existentes. Se trata de la Comunidad Económica Africana, el Mercado Común del Africa Meridional y Oriental, la Comunidad de Desarrollo del Africa Meridional, la Comunidad Económica y Monetaria del Africa Central, la Unión

Económica y Monetaria del Africa Occidental y el Tratado revisado de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental.

21. La conclusión principal de los análisis de la secretaría de la UNCTAD es que resulta indispensable fortalecer las instituciones africanas de integración para que contribuyan con más eficacia a llevar a término procesos de integración que sean viables. Para ello habría que dotar a las instituciones de integración de las atribuciones legales necesarias para tomar decisiones que sean jurídicamente vinculantes para los Estados miembros o de aplicación directa en ellos, como parte de una estrategia más amplia que busque mejorar la aplicación de las decisiones y los programas. También habría que dotar a esas instituciones de los recursos indispensables (humanos y financieros) para que sean capaces de ejecutar sus programas de cooperación con la debida competencia técnica. En particular, convendría que esas instituciones tuvieran una fuente autónoma de ingresos que fuera independiente de las aportaciones provenientes de los presupuestos de los Estados miembros, siguiendo el modelo de la Unión Europea, conforme al cual la Comisión se financia con ingresos provenientes de los derechos de importación. Además es imprescindible una profunda racionalización de las numerosas instituciones existentes en vista de la duplicación de miembros y objetivos que las caracteriza actualmente. De no hacerse esto, habría que establecer algún tipo de mecanismo de coordinación que garantizase que los programas y las actividades de las distintas instituciones existentes en una subregión fueran complementarios y no se contradijeran.

22. Por otra parte, la consolidación de los espacios de estos mercados integrados se ha producido sobre todo por el cauce de la liberalización del comercio, mientras que se ha prestado muy poca atención a mejorar las capacidades de producción y a establecer la indispensable cooperación financiera y monetaria. Un problema conexo es la necesidad de compensar a los países los ingresos fiscales que pierden por el hecho de participar en un programa subregional de liberalización del comercio.

23. Otro obstáculo muy importante a la cooperación entre los países africanos ha sido la pobre calidad de la infraestructura y las redes regionales. Las carreteras, las líneas ferroviarias, las líneas aéreas y las telecomunicaciones continentales que enlazan a los países de Africa siguen siendo muy pocas, y las redes subregionales o están obsoletas y muy usadas o son prácticamente inexistentes. En consecuencia, una de las mayores prioridades es potenciar la cooperación transfronteriza para la construcción, rehabilitación, ampliación e interconexión de las redes inter e intrarregionales de transporte y comunicación. A esto se podría agregar que la integración subregional se ha convertido en un proceso que abarca a todos los sectores, de forma que los actores de esa integración deberían incluir, además de los gobiernos, los círculos empresariales y otros actores del desarrollo, junto con la aplicación de programas de cooperación política para fomentar la buena vecindad, la paz y la estabilidad dentro de cada subregión y en toda la región. Ultimamente, la cooperación y la integración subregionales y regionales constituyen pilares importantes para apoyar el

desarrollo y la transformación económica de los países africanos, promover su integración social, cultural y económica y aumentar su participación en la economía mundial.

5. Países menos adelantados

24. Treinta y tres países africanos están clasificados como países menos adelantados (PMA). En la actualidad son 48 los países clasificados como PMA. Muchas de las prioridades establecidas y las recomendaciones hechas en el Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 corresponden a las contenidas en el Nuevo Programa para el Desarrollo de Africa y contribuyen a la ejecución de este último. En septiembre-octubre de 1995 tuvo lugar una Reunión Intergubernamental de Alto Nivel en la que se llevó a cabo un examen mundial a mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados. En esa reunión se aprobaron una serie de recomendaciones que abarcaban varias esferas que interesan a los PMA africanos, concretamente las esferas de las reformas económicas, el comercio exterior y las inversiones extranjeras y la financiación y la deuda exteriores.

25. En los informes publicados por la secretaría de la UNCTAD se ha seguido prestando mucha atención a los problemas socioeconómicos de los 33 PMA africanos. En las ediciones de 1995 y 1996 del informe Los Países Menos Adelantados se han analizado una serie de cuestiones relacionadas con el Nuevo Programa que conciernen también a la Iniciativa Especial para Africa. Esas cuestiones son la adopción de medidas nacionales en los PMA tales como reformas de las políticas económicas, entre ellas las reformas del sector financiero; la evaluación de la seguridad alimentaria y las esferas de acción prioritaria en el sector agrícola; los factores que repercuten en el buen funcionamiento del sector manufacturero y las infraestructuras; y la diversificación del comercio y el entorno internacional para los PMA (los resultados de la Ronda Uruguay, el SGP, el impacto sobre los PMA de la devaluación en la zona del franco, las consecuencias de la mundialización y liberalización, los acuerdos comerciales regionales, las transferencias de recursos externos, incluidas las inversiones privadas, y el alivio de la deuda).

26. Los dos objetivos principales de la acción futura serán impedir una mayor marginación de los PMA del comercio mundial, las inversiones, los productos básicos y los mercados de capitales e impulsar la integración y una participación más completa de esos países en la economía mundial. En el contexto de la Iniciativa Especial para Africa se llevarán a cabo actividades en las esferas siguientes: apoyo exterior a la transición económica en Africa; movilización de los recursos internos; ahorro e inversión interiores; reducción de la pobreza mediante la promoción del sector informal y de la creación de empleos; la seguridad alimentaria, con especial énfasis en la mujer; y el fomento de la pequeña y mediana empresa.

6. Países en desarrollo sin litoral

27. La asistencia para mejorar la eficiencia del transporte en tránsito en Africa sigue ocupando un lugar destacado en el programa de trabajo de la UNCTAD. Quince de los 29 países en desarrollo sin litoral están situados en la región africana. Es importante señalar que 13 de estos países son también países menos adelantados, de modo que los obstáculos al transporte en tránsito, que entrañan costos de transporte elevados, constituyen un factor más que entorpece el desarrollo económico general de estos países, sobre todo en lo que se refiere al sector exterior. Las actividades de la UNCTAD en favor de los países en desarrollo sin litoral siguen teniendo por eje el análisis de la evolución de las necesidades y los problemas específicos de estos países. Además la UNCTAD examina y vigila la aplicación de las medidas ya acordadas en foros internacionales que tienen por objeto fortalecer la cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y sus vecinos de tránsito, especialmente en lo que se refiere a mejorar la infraestructura física del transporte en tránsito, eliminar las barreras no materiales al tráfico en tránsito, y desarrollar las instituciones y formar al personal necesario para que las operaciones del transporte en tránsito sean eficientes.

II. ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA UNCTAD EN AFRICA 4/

1. Comercio

i) CCI/UNCTAD/OMC: Programa integrado de asistencia técnica en algunos países menos adelantados de Africa y otros países africanos

a) Objetivos

28. Los países de Africa, especialmente los menos adelantados, necesitan urgentemente cooperación técnica que les ayude a integrarse en la economía mundial y a enfrentarse con las consecuencias de los acuerdos de la Ronda Uruguay y del nuevo sistema comercial multilateral. La respuesta más adecuada debe consistir en una prestación más integrada de asistencia técnica por el CCI, la UNCTAD y la OMC a los países interesados. Facilitará mucho la prestación de esta asistencia continuar las actividades de cooperación y mantener la complementariedad con otras organizaciones internacionales, en especial el Banco Mundial y el PNUD.

29. El programa integrado se ejecutará inicialmente en ocho países africanos cuatro de los cuales son países menos adelantados, a saber, Benin, Burkina Faso, la República Unida de Tanzania y Uganda, además de cuatro países más. El objetivo es mejorar las perspectivas de desarrollo y la competitividad de los países africanos mediante una mayor participación en el comercio internacional. En el momento de finalizar el presente informe se habían llevado a cabo visitas iniciales y algunas actividades de capacitación en siete de los ocho países. Se facilitará a la Junta durante su período de sesiones más información sobre los progresos del programa.

30. El programa integrado de asistencia técnica es un conjunto global de actividades que comprende el desarrollo de los recursos humanos y la creación de capacidades institucionales mediante la capacitación, los seminarios o cursos prácticos y el análisis de productos y de mercados. Se pretende contribuir, por una parte, a una mejor comprensión de las normas de la OMC que facilite su aplicación y, por otra parte, a determinar los problemas y las oportunidades de los productos y de los mercados y los estrangulamientos debidos a políticas y a otras causas en sectores especiales que interesan a estos países, sobre la base de la identificación y evaluación de sus necesidades específicas.

31. Los países citados, además de estos programas, continuarán disponiendo de otras actividades de cooperación técnica de la OMC, el CCI y la UNCTAD. Se procurará conseguir una mayor cooperación y coordinación para evitar las duplicaciones y ampliar las complementariedades, tanto entre las actividades de las tres instituciones como dentro de los objetivos generales integrados del programa que se describen en el presente documento.

b) Capacitación y desarrollo de los recursos humanos

32. En la primera etapa del programa integrado se prestará una atención prioritaria al desarrollo de los recursos humanos y a la creación y fortalecimiento de instituciones, haciendo especial hincapié en los acuerdos de la Ronda Uruguay. La segunda etapa se centrará en las medidas políticas y otras medidas de apoyo precisas para fortalecer las capacidades de oferta de exportación de los países beneficiarios, teniendo en cuenta en especial los problemas y las nuevas oportunidades que ofrece la Ronda Uruguay.

33. La capacitación en los países comprenderá las siguientes actividades: i) un seminario nacional o subregional para los sectores público y privado (una a dos semanas); ii) promoción del comercio: oportunidades y necesidades de políticas (una semana); iii) capacitación de expertos: etapa preparatoria (una semana). Los profesionales de la aplicación de los acuerdos o que estén familiarizados con ellos por otros motivos (por ejemplo profesores internacionales de administración de empresas, abogados, consultores, representantes de asociaciones empresariales, profesionales técnicos, etc.) celebrarán sesiones de capacitación a fondo que se centrarán en las consecuencias de los acuerdos de la Ronda Uruguay y del marco comercial multilateral. Se presentará y se entregará a los participantes material de apoyo como el de formación en comercio exterior (TRAINFORTRADE) de la UNCTAD, especialmente la parte que se ocupa de la diplomacia comercial.

c) Fortalecimiento de las capacidades de oferta de exportaciones

34. Las actividades en esta esfera serán las siguientes: a) creación de capacidades institucionales que repercutan directamente en la actividad comercial; b) integración de la formulación de políticas comerciales y su aplicación como parte integrante de la formulación de políticas macroeconómicas; c) identificación de los estrangulamientos: administrativos, reglamentarios e infraestructurales; d) apoyo a la creación de sectores de servicios eficientes y competitivos, vinculando los objetivos

de la liberalización en el contexto del AGCS a fin de mejorar la competitividad de la producción de bienes y servicios; e) medidas para promover la eficiencia del comercio, entre ellas servicios de apoyo comercial y desarrollo de transportes e infraestructuras; f) flujo continuo hacia la comunidad empresarial y los sectores públicos de los países participantes de información relativa a las oportunidades y los problemas de una integración más profunda con el sistema comercial internacional; g) apoyo a la diversificación de productos y mercados de exportación, incluida la utilización del SGP; h) fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países africanos, especialmente prestando asistencia a los países participantes para que puedan defender sus intereses comerciales en las negociaciones comerciales internacionales; e i) desarrollo de los recursos humanos en todas las esferas citadas. Cada seis meses se preparará un informe sobre los proyectos realizados.

d) Recursos

35. De acuerdo con la integración de las actividades de las organizaciones en el plano sustantivo que ya se ha descrito, la aplicación de este programa se basará en un aprovechamiento cooperativo de los recursos disponibles. Por lo tanto, las tres organizaciones obtendrán recursos de sus presupuestos ordinarios, en la medida de lo posible y según lo dispuesto en sus actividades ordinarias en los países correspondientes. Se recurrirá al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados de la OMC, financiado por el Gobierno de Noruega, para sufragar algunas de las actividades o gastos y lo mismo se hará con los recursos disponibles en el programa modular integrado panafricano de apoyo a las empresas africanas del CCI. Se explorará cuando convenga la posibilidad de obtener financiación especial complementaria. Las tres instituciones están preparando conjuntamente un presupuesto pormenorizado de las actividades iniciales.

36. Además del programa anterior, la UNCTAD está prestando asistencia al PNUD para preparar un programa de cooperación técnica regional que prestará asistencia a los países en desarrollo de Africa para que puedan fortalecer su posición comercial competitiva y facilitar con ello su integración en el sistema comercial internacional. El programa se centrará en la creación de capacidades para el análisis, la formulación y la aplicación de políticas en las esferas del comercio y el desarrollo en el entorno posterior a la Ronda Uruguay. Se dará una importancia especial a la formación y aplicación de estrategias comerciales eficaces, a su conformidad con las políticas más amplias y las normas y disciplinas multilaterales y a la elaboración de posiciones de negociación en la OMC. La UNCTAD ha propuesto al PNUD que se coordine este esfuerzo con el programa conjunto del CCI, la UNCTAD y la OMC descrito supra.

ii) Comercio y medio ambiente

37. Se ha incluido a cinco países africanos en la labor de investigación de la secretaría sobre las vinculaciones entre el comercio y el medio ambiente en determinados países en desarrollo. Un equipo de investigación de Zimbabwe ha finalizado ya su labor y se ha publicado un resumen del estudio

monográfico del país en el documento TD/B/WG.6/Misc.8 que se presentó en el tercer período de sesiones del Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo (noviembre de 1995). El equipo de investigación que se ocupa de Uganda ha presentado ya un proyecto de trabajo y los equipos de Egipto y el Camerún han iniciado recientemente sus investigaciones. Se está estudiando la inclusión de Sudáfrica como país adicional en los trabajos sobre las vinculaciones entre el comercio y el medio ambiente en determinados países en desarrollo.

38. En marzo de 1996 la secretaría de la UNCTAD organizó un seminario para Egipto sobre nuevas oportunidades comerciales derivadas de la política mediterránea de la UE y las surgidas después de finalizar la Ronda Uruguay. Parte del seminario se dedicó a analizar varias cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente.

39. Después de los resultados conseguidos en la novena conferencia, la secretaría de la UNCTAD está trabajando más sobre cuestiones de interés especial para los países menos adelantados y sus actividades en África. Es muy probable que se celebren seminarios sobre el comercio y medio ambiente en Madagascar antes de fines de año.

iii) Las prácticas comerciales restrictivas y el derecho de la competencia

40. La UNCTAD organizó un curso práctico africano sobre política de la competencia en Túnez en octubre de 1995 después de la petición que formuló en marzo el Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas en calidad de órgano preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas encargado de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativas convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas, que se celebró más tarde en Ginebra en noviembre de 1995. El objetivo del curso práctico fue sensibilizar a los países africanos sobre la función de la política de la competencia en las reformas económicas, facilitar el intercambio de opiniones entre los países que disponen de leyes sobre la competencia y autoridades para aplicarlas y los países que están todavía en las etapas iniciales de la preparación de leyes sobre la competencia, y prepararlos para la tercera conferencia de examen. Asistieron al curso práctico 35 participantes de Túnez, Egipto, Marruecos, Gabón, Ghana, Mauritania, Kenya, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe. Asistieron también representantes del Banco Mundial, la Unión Europea y Francia y el Presidente del Comité sobre Derecho y Política de la Competencia de la OCDE.

41. Se celebró los días 4 a 6 de diciembre de 1995 un seminario sobre la competencia en Lusaka (Zambia) en el que participaron expertos de Kenya, Sudáfrica y el Reino Unido. Fue organizado por el Ministerio de Comercio e Industria de Zambia. La UNCTAD y el PNUD hicieron posible la labor preparatoria y prestaron apoyo financiero. La UNCTAD organizó también un simposio sobre la política y el derecho de la competencia en Malawi los días 6 y 7 de junio de 1996 en el que participaron expertos de Sudáfrica. Además, como se pidió en la IX UNCTAD en Midrand, las actividades de la UNCTAD relacionadas con las leyes sobre la competencia de importancia

especial para el desarrollo se concentrarán "en los problemas de Africa mediante la celebración de una reunión regional, la elaboración de inventarios y bases de datos pertinentes y el establecimiento de un programa de cooperación técnica" (párr. 91 iii)).

iv) Sistema generalizado de preferencias

42. Puede esperarse que dentro del SGP se preste una mayor atención a Africa en el contexto de las iniciativas encaminadas a fortalecer los beneficios que los países menos adelantados pueden obtener de las distintas disposiciones del SGP. Los países que conceden preferencias conocen las necesidades especiales de los PMA, en especial en Africa, y algunos de ellos han introducido ya algunos mejoramientos en sus programas. Existe un acuerdo amplio sobre la posibilidad de mejorar las cuestiones que pueden beneficiar a los PMA como la ampliación de los productos incluidos, el acceso a los mercados libre de derechos, los límites máximos y los contingentes y normas de origen. Además, la cooperación técnica de la UNCTAD relacionada con el SGP centrará más sus actividades futuras de asesoramiento, capacitación e información en los PMA, especialmente los de Africa. Esta cooperación tendrá por objetivo que los PMA utilicen mejor las preferencias existentes, mejoren su base de información sobre el SGP y hagan más eficientes los canales de difusión de información actualizada, utilizando para ello en mayor medida nuevas tecnologías de información que lleguen directamente a los exportadores interesados.

v) Desarrollo de los servicios (CAPAS)

43. Las actividades de cooperación técnica con países africanos en la esfera de los servicios continuaron en el marco del Programa africano coordinado de asistencia en el sector de los servicios (CAPAS). Han financiado el CAPAS el Gobierno francés, el Centro de Investigaciones sobre Desarrollo Internacional del Canadá, la Carnegie Corporation de Nueva York y el Gobierno de los Países Bajos, y se han recibido también contribuciones para compartir los gastos de la secretaría del Commonwealth y de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Las actividades del programa están coordinadas conjuntamente por la UNCTAD y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de Nueva York. El CAPAS se centra en la creación de capacidades de análisis de políticas y adopción de decisiones de los países participantes en los sectores de los servicios nacionales y el comercio internacional de servicios. El programa vincula cuestiones relativas al crecimiento y desarrollo de los servicios con el comercio de servicios, centrandose en parte su atención en los requisitos del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). El programa funciona desde principio de 1992 y participan en él diez países africanos (Benin, Burundi, Ghana, Guinea, Kenya, Nigeria, República Unida de Tanzania, Senegal, Uganda y Zimbabwe).

44. Después de la reunión de Nairobi de mayo de 1994, se inició la Fase II de CAPAS en la que participan los diez países citados. Esta fase se ocupa de preparar estudios sectoriales seleccionados a nivel de los países. Los subsectores seleccionados para los estudios son los servicios de logística comercial, servicios financieros, servicios de telecomunicaciones y

servicios laborales. El curso práctico inicial de la Fase II de CAPAS sobre "Metodologías para los estudios sectoriales de la Fase II de CAPAS" se celebró en Harare los días 16 y 17 de marzo de 1995 y reunió a los directores de los equipos nacionales de investigación y a los coordinadores de CAPAS de diez países a fin de debatir la aplicación del plan de trabajo. El 29 de mayo de 1995, se organizó en Dakar (Senegal) una reunión regional para examinar los progresos realizados en los estudios sectoriales que se llevan a cabo para la Fase II de CAPAS. Se han llevado a cabo misiones de examen de mitad de período en ocho países de CAPAS que están realizando estudios sectoriales nacionales (Benin, Guinea, Senegal, Ghana, Zimbabwe, Kenya, Burundi y Uganda).

45. Todos los países de CAPAS han utilizado en grados distintos la capacidad analítica conseguida mediante la aplicación del programa para preparar los calendarios de los compromisos de acceso a los mercados que deben presentar todos los países cuando se convierten en parte contratante del AGCS. La Fase II de CAPAS, centrada en los sectores que todavía se están negociando o cuyas negociaciones se reanudarán en un futuro próximo, suministrará oportunidades adicionales para que cada país perfeccione todavía más su posición negociadora y sus compromisos sobre servicios en la Organización Mundial del Comercio. El programa ha conseguido también iniciar un nuevo diálogo entre el gobierno y el sector privado sobre cuestiones de formulación de políticas.

2. Deuda

i) Negociaciones sobre la deuda

46. En el proyecto de apoyo a países africanos para el reescalamiento de la deuda oficial bilateral, la secretaría de la UNCTAD prestó asistencia a Etiopía, Guinea-Bissau, Mauritania, Senegal y Togo en la preparación de sus reuniones con el Grupo de París. Se prestó asesoramiento para preparar los memorandos económicos y la petición que debe presentarse a los acreedores del Club de París, simular los efectos del reescalamiento del Club de París en los pagos futuros del servicio de la deuda con hipótesis alternativas y preparar una estrategia de negociación.

47. En el mismo proyecto la UNCTAD llevó a cabo un estudio sobre la deuda de los países africanos con acreedores oficiales no pertenecientes a la OCDE, a saber la Federación de Rusia y países e instituciones árabes. Se llevaron a cabo trabajos sobre el terreno en 11 países (Angola, Etiopía, Guinea, Guinea-Bissau, Mauritania, Mozambique, República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Uganda y Zambia). El estudio finalizó en junio de 1996. Está previsto celebrar un seminario en una fecha posterior de 1996 para debatir los resultados del estudio en el que participarán acreedores y países africanos.

48. Dentro del proyecto sobre la conversión de la deuda oficial bilateral, se organizó un curso práctico para países de Africa oriental y meridional en Kampala (Uganda) que se celebró en agosto de 1995. Participaron en el curso práctico ocho países (Angola, Kenya, Lesotho, Malawi, República Unida de

Tanzanía, Swazilandia, Uganda y Zambia). El curso práctico se centró en la aplicación de los programas de conversión de la deuda y promovió un extenso intercambio de información sobre experiencias de los países. La realización estuvo basada en un manual de capacitación preparado dentro del proyecto.

ii) Gestión de la deuda

a) Actividades en Africa oriental y meridional (región de la IGEDERAMO)

49. En 1991 la UNCTAD inició el primer proyecto regional de la deuda en Africa oriental y meridional enviando un oficial técnico superior a la región. Su misión consistió en prestar apoyo descentralizado a los centros del sistema de gestión de análisis de la deuda (SIGADE) en Uganda, Zambia, Etiopía, Rwanda y Burundi y en dar respuesta a todas las necesidades de registro y gestión de la deuda que pudieran tener estos países. La UNCTAD se adelantó así a algunas de las ideas y principios sobre los que más tarde se fundó la Iniciativa sobre la Gestión de la Deuda y las Reservas en el Africa Meridional y Oriental (IGEDERAMO). Estas actividades han confirmado la función de la UNCTAD como participante activo en la creación de capacidades para la gestión de la deuda en la región.

50. Las actividades conjuntas realizadas recientemente por la UNCTAD y la IGEDERAMO consistieron en la participación de la UNCTAD en algunos cursos prácticos y seminarios de la IGEDERAMO, un estudio conjunto sobre la deuda nacional y la participación de la IGEDERAMO en la aplicación del programa SIGADE 5.0 en la región. Además, la IGEDERAMO y la UNCTAD se comunican casi diariamente en cuestión de documentación, actividades de capacitación y futuros programas de trabajo.

51. El examen a mitad de período de la IGEDERAMO, realizado en octubre y noviembre de 1995, alabó mucho los resultados conseguidos. El examen llegó a la conclusión de que los productos y servicios de las organizaciones son generalmente de gran calidad y se obtienen sin superar los presupuestos fijados. La IGEDERAMO ha conseguido éxitos especiales en las esferas de la capacitación sobre gestión de la deuda y de los servicios de asesoramiento sobre registro, análisis y estrategia de la deuda así como en la constitución de un grupo básico de "miembros del Consejo" que acabarán actuando como asesores regionales y consultores en la gestión de la deuda y las reservas. La cooperación que mantendrán la UNCTAD y la IGEDERAMO durante el resto de 1996 consistirá en la continuación del apoyo a las actividades de capacitación de la IGEDERAMO.

52. En enero de 1997 la IGEDERAMO se convertirá en el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera del Africa Oriental y Meridional y se ampliará su mandato. Además de los dos programas actuales de la IGEDERAMO, el programa de gestión de la deuda y el programa de gestión de reservas, el nuevo Instituto tendrá también un programa de gestión macroeconómica y financiera. La UNCTAD continuará prestando también su pleno apoyo a la IGEDERAMO en sus nuevas funciones.

53. La UNCTAD, además de las actividades que realiza en cooperación directa con la IGEDERAMO, ha recibido peticiones de distintos países de la región para que les suministre módulos especializados sobre la deuda a corto plazo y en especial sobre la deuda nacional. Esas peticiones son especialmente interesantes, habida cuenta de la ampliación del mandato de la IGEDERAMO que comprenderá todos los aspectos de las finanzas públicas, y abren la puerta a nuevas esferas de cooperación para el desarrollo de programas informáticos y actividades de capacitación en cuestión de deuda doméstica y a corto plazo.

b) Actividades en Africa fuera de la región de la IGEDERAMO:
proyectos en curso

54. Fuera de la región de la IGEDERAMO, los proyectos consolidados de gestión de la deuda de la UNCTAD en el Africa al sur del Sáhara comprenden proyectos en Burundi (desde 1987), Djibouti (desde 1987), Etiopía (desde 1988), Rwanda (desde 1991) y Togo (desde 1985). Los dos nuevos proyectos empezaron en 1995/96 en la República Centroafricana (1995) y en Mauritania (1996). Además, el Sudán ha aceptado un proyecto para instalar SIGADE 5.0. Sin embargo, no han empezado todavía las actividades de este proyecto.

iii) Actividades futuras sobre la deuda

55. Durante 1995/96 se enviaron misiones de evaluación y demostración a varios países de la región de Africa. Además, otros países africanos han pedido también misiones de evaluación de sus necesidades en el futuro próximo para juzgar las posibilidades de aplicación del SIGADE. Por lo tanto, se espera que el número de proyectos activos aumente en los próximos años.

3. Productos básicos

i) Recursos naturales y desarrollo sostenible

56. Se inició en 1995 un proyecto sobre "Los recursos naturales y los productos básicos: un marco de participación para el desarrollo sostenible". Este proyecto se centra en el sector de los minerales al que hasta ahora se ha prestado poca atención en las actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a pesar de que los proyectos de minerales plantean a menudo cuestiones difíciles e importantes de utilización sostenible de tierras y desarrollo de las comunidades locales. El objetivo general del proyecto es mejorar la capacidad de los sectores público y privado de los países en desarrollo para resolver en un marco participatorio las cuestiones de desarrollo sostenible que se plantean cuando se explotan recursos naturales para la producción de materias primas.

57. Está previsto desarrollar este proyecto en su etapa inicial por lo menos en cinco países diferentes. El primer proyecto piloto está ya en marcha en Sudáfrica. Este proyecto, en cooperación con la administración local de la provincia norte de El Cabo, está examinando las alternativas de desarrollo a largo plazo de la región de Namaqualand donde se espera tener problemas importantes de ajuste como consecuencia de la reducción de la explotación

minera de los diamantes durante los próximos diez años. Este proyecto piloto en Sudáfrica apareció recientemente en la serie "Azimuths" de documentales del PNUD para la televisión, con el título "El precio de un diamante". El proyecto forma parte de actividades más amplias que hacen hincapié en los procesos de creación de capacidades y de participación para una gestión sostenible de los recursos naturales. Se está buscando actualmente financiación para aplicar el proyecto a otros países de Africa y a otras regiones.

ii) Tratamiento de los productos básicos

58. La UNCTAD, dentro de un proyecto piloto sobre tratamiento de productos básicos en determinados países en desarrollo, ha iniciado una actividad encaminada a alentar las inversiones privadas en centros de tratamiento mediante un nuevo mecanismo de cooperación entre organismos basado en la intervención y la participación directa de organizaciones internacionales y regionales activas en esferas conexas. En Africa el proyecto piloto evaluó las posibilidades de un sector de los productos básicos del Camerún, preparó esquemas de proyectos y organizó una reunión de mesa redonda con la participación del Gobierno, el sector privado local, expertos independientes y representantes de organismos participantes (la FAO, la ONUDI, el PNUD, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo), con miras a evaluar la viabilidad de posibles proyectos de inversión. La reunión convino en una lista de sectores con especiales posibilidades de tratamiento. Se debatieron proyectos y se determinaron compromisos en esferas seleccionadas. Después de la reunión se celebraron consultas con posibles inversores, promotores y organismos de financiación que habían expresado interés en los correspondientes proyectos. Se considera en general que el mecanismo del proyecto ha superado con éxito la prueba, por lo que representantes de las organizaciones que participaron en él han expresado la idea de que otros países africanos que continúan dependiendo mucho de las exportaciones de productos primarios podrían aprovechar actividades semejantes.

iii) Comercialización de productos básicos y gestión del riesgo

59. Se organizó en Uganda un curso práctico de capacitación sobre la comercialización del café y la gestión del riesgo y se hicieron contribuciones a seminarios sobre políticas en Côte d'Ivoire (sobre materias primas agrícolas, para encargados de formular política de países africanos) y Burkina Faso (sobre petróleo, para algunos países de Africa occidental). La actividad principal fue una conferencia de alto nivel sobre comercialización del petróleo, gestión del riesgo y financiación en Harare (Zimbabwe) celebrada en abril de 1996; esta Conferencia, parte de un programa de cooperación técnica financiado por el Gobierno de los Países Bajos, reunió a más de 130 participantes de entidades públicas y privadas de toda Africa. El objetivo de la Conferencia era mejorar la comprensión y el conocimiento de los instrumentos modernos de comercialización, gestión del riesgo y financiación de los importadores y exportadores que actúan en el sector petrolero de Africa. Se preparó y se presentó una serie de informes y los participantes intervinieron muy activamente en los debates de la Conferencia. El Gobierno de Zimbabwe que organizó la Conferencia (por conducto de su

organismo paraestatal de petróleo, el NOCZIM) propuso acoger una conferencia de seguimiento en 1997, y la secretaría de la UNCTAD ha recibido varias peticiones de distintos países para actividades complementarias en el ámbito nacional. La secretaría está estudiando actualmente los medios para satisfacer estas peticiones.

60. La secretaría de la UNCTAD, además de un programa más amplio sobre gestión de los riesgos petroleros y su financiación en Africa, confía en poder ampliar su programa sobre gestión de los riesgos y financiación a los sectores del café y del cacao (si dispone de fondos de cooperación técnica), impartir capacitación sobre la gestión de los riesgos de los precios de metales (se ha preparado un manual de capacitación), analizar en varios países las posibilidades de que las asociaciones campesinas adopten la función de entidades estabilizadoras de los precios (aplicando para ellos instrumentos basados en el mercado), que a menudo se pierden cuando se privatizan los acuerdos de comercialización, y prestar asesoramiento político a países seleccionados sobre los requisitos jurídicos y de reglamentación de una utilización adecuada de los instrumentos modernos de gestión del riesgo y financiación.

4. Inversión, ciencia y tecnología

i) Privatización

61. A petición del Gobierno de Zimbabwe y en colaboración con él se celebró un seminario sobre privatización en Harare del 22 al 24 de marzo de 1995. Los objetivos del seminario eran los siguientes: a) demostrar los beneficios que pueden conseguirse mediante la reforma y privatización de las empresas públicas; b) ofrecer a los participantes una síntesis de las cuestiones planteadas y de las experiencias de los países sobre la reforma y privatización de las empresas públicas; c) presentar los factores y las opciones esenciales de que se dispone para diseñar y ejecutar programas de privatización.

62. Los participantes eran representantes de organismos nacionales encargados de diseñar y aplicar políticas sobre privatización u otros tipos de reforma de las empresas públicas, funcionarios de ministerios sectoriales, jefes o altos cargos de empresas públicas, funcionarios de sindicatos y representantes del sector privado.

ii) Servicios de asesoramiento sobre inversiones y tecnología

63. Los servicios de asesoramiento sobre inversiones y tecnología de la UNCTAD han continuado prestando servicios de asesoramiento y suministrando programas de capacitación relacionados con el diseño de políticas de inversiones exteriores, formulación de regímenes de inversiones sectoriales y fortalecimiento de las instituciones para promover las inversiones extranjeras. Por ejemplo, se llevaron a cabo misiones de asesoramiento en Ghana (para revisar el código de inversiones) el Camerún (para asesorar sobre la creación de zonas de tratamiento de exportaciones y regímenes de centros bancarios transnacionales) y Malí (para revisar el régimen político del

sector de la minería). Dentro de un proyecto a largo plazo financiado por el PNUD, la UNCTAD ha prestado asistencia técnica a Santo Tomé y Príncipe sobre distintas actividades relacionadas con la creación de una zona económica libre. En otro proyecto a largo plazo financiado también por el PNUD la UNCTAD ha prestado servicios de asesoramiento al Ministerio de Energía, Minería y Recursos Hídricos de Eritrea para preparar contratos modelo de minería.

64. La UNCTAD sola o en colaboración con otras organizaciones internacionales ha llevado a cabo actividades de capacitación. Por ejemplo, se organizaron dos cursos prácticos de capacitación -uno en Sudáfrica (febrero de 1996) y otro en Etiopía (abril de 1996)- sobre la formulación de políticas de inversiones extranjeras y la estructuración de empresas mixtas en colaboración con el Instituto Internacional de Derecho del Desarrollo. La UNCTAD organizó por su cuenta un seminario de capacitación en abril de 1995 para Eritrea sobre la economía del petróleo y los sistemas de fiscalidad del petróleo.

65. El servicio de asesoramiento sobre inversiones y tecnologías ha continuado prestando apoyo a los programas de desarrollo de las pyme en Africa. Se ha prestado asistencia sustantiva para la organización y realización de la Conferencia Presidencial sobre Empresas Pequeñas y Medianas y Microempresas, que tuvo lugar en marzo de 1995 en Durban (Sudáfrica). Esta Conferencia de gran éxito con 2.000 participantes de empresas grandes y pequeñas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales donantes, gobiernos extranjeros y el Gobierno de Sudáfrica, movilizó un amplio apoyo para el Libro Blanco del Gobierno sobre el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas y de las microempresas y ayudó a formular el Programa Nacional de Acción sobre Desarrollo de Empresas Pequeñas en Sudáfrica. El programa más importante del servicio de asesoramiento sobre inversiones y tecnología para las pyme, EMPRETEC 5/, también se está ampliando. Desde el inicio del EMPRETEC en 1988, el programa ha empezado a funcionar en algunos países en desarrollo, incluidos nuevos proyectos que se están iniciando en Angola, Botswana y Sudáfrica. Los proyectos del EMPRETEC en Ghana y Nigeria ya se han independizado. En Africa la UNCTAD está aplicando el proyecto en Zimbabwe, y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de las Naciones Unidas está aplicando el proyecto en Etiopía.

66. Una nueva iniciativa importante de la UNCTAD es el programa Conectar Africa. Se celebró del 2 al 4 de mayo de 1996 en Sudáfrica una conferencia de empresas internacionales que debía catalizar la determinación de los flujos de las inversiones internacionales y transnacionales y de las transacciones comerciales y la obtención de flujos más importantes. Asistieron a la conferencia unas 500 personas que representaban a organizaciones empresariales africanas y a empresas y gobiernos africanos y extranjeros. La Conferencia Conectar Africa no se concibió como una actividad aislada sino como parte integrante de una estrategia de mediano plazo y de un programa conexo para galvanizar a la comunidad empresarial africana e internacional a fin de que creara mayores flujos de inversiones y comercio en aquella región. En relación con ello, la asistencia técnica que

la UNCTAD pueda suministrar, a veces quizá con otros organismos, comprenderá los siguientes servicios de asesoramiento:

- a) se prestará asistencia a los países que, con miras a aprovechar concretamente la información y el análisis de la Conferencia Conectar Africa deseen modificar de algún modo su marco jurídico y de reglamentación sobre empresas o su enfoque de la política industrial y sus objetivos en relación con las ETN;
- b) se prestará asistencia a un mayor número de países de Africa mediante el fortalecimiento y mejoramiento de sus políticas sobre las pyme y mediante programas empresariales (incluido EMPRETEC);
- c) se prestará asistencia a más empresas individuales del sector público y privado para su estructuración y la negociación de acuerdos de empresas mixtas y otras transacciones con socios extranjeros;
- d) se prestará asistencia a los gobiernos para la privatización de empresas propiedad del Estado.

iii) Creación de capacidades

67. Dentro de un proyecto diseñado especialmente para promover la creación de capacidades tecnológicas en los países menos adelantados se prepararon estudios monográficos sobre Bangladesh, Etiopía, Nepal y la República Unida de Tanzania. En la Reunión técnica sobre determinados aspectos de la cooperación para la creación de una capacidad tecnológica en los países en desarrollo, celebrada en Ginebra en abril de 1995 se debatieron recomendaciones sobre medidas encaminadas a fortalecer las capacidades tecnológicas y las conclusiones del proyecto sobre política se difundieron ampliamente a los posibles usuarios (UNCTAD/DST/7).

iv) Boletín Advance Technology Assessment (ATAS)

68. El boletín Advance Technology Assessment (ATAS) es un vehículo para fortalecer la creación endógena de capacidades, especialmente en los países en desarrollo. El número 10 del boletín ATAS (Sistema de Evaluación de Tecnología Avanzada) se publicó durante el período de que se informa y se le dio una amplia distribución. Los 4.000 ejemplares editados se han agotado. Algunos se utilizaron en una reunión técnica organizada por la secretaria del Commonwealth para funcionarios superiores de información de países del Commonwealth africano celebrada en Nairobi (marzo de 1996). De modo semejante, el Consejo Sudafricano de Investigación Científica e Industrial, el Banco de Desarrollo de Sudáfrica y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) solicitaron 200 ejemplares como documento de antecedentes para la Conferencia sobre Información Mundial que se celebró en Sudáfrica en mayo de 1996.

69. Se publicó también una versión abreviada del boletín, titulada Information Society and Development respondiendo a una petición de la Unión

Europea. Esta versión se ha utilizado como documento de antecedentes para una conferencia celebrada en Midrand (mayo de 1996), organizada por la UNCTAD en cooperación con Sudáfrica y la Unión Europea.

5. Marina mercante, puertos y transporte multimodal

i) Derecho marítimo

70. Se prestó asistencia a la Conferencia Ministerial de los Estados de Africa Occidental y Central sobre el Transporte Marítimo en relación con el tema de la armonización del derecho marítimo mediante la preparación de directrices y recomendaciones, después de un estudio cuidadoso de las actuales leyes y reglamentos marítimos de los Estados miembros anglófonos y francófonos de la Conferencia Ministerial. La UNCTAD también prestó asistencia a los expertos nacionales para la revisión del proyecto de código marítimo de Côte d'Ivoire.

ii) Administración y desarrollo portuario

71. Continúa en Somalia un proyecto importante de asistencia técnica. El objetivo es la rehabilitación de la administración portuaria somalí de los cuatro puertos principales del país. Una vez finalizado el mandato de UNOSOM II en mayo de 1995, se suspendieron las actividades del proyecto en los puertos meridionales de Mogadishu y Kismayu y se concentraron más en los puertos nórdicos de Berbera y Bosasso.

72. El proyecto ayudó a crear juntas de administración de los puertos de Berbera y Bosasso. En 1995 miembros de las juntas celebraron seminarios en Djibouti y Nairobi. Se envió sobre el terreno a expertos en seguridad, operaciones y finanzas durante la segunda mitad del año para preparar los mecanismos básicos de funcionamiento y administración de estos puertos. También tuvo lugar en octubre en Nairobi un seminario para 11 posibles miembros de la junta del puerto de Kismayu.

73. El proyecto continúa vigilando la situación en los puertos de Mogadishu y Kismayu mediante visitas que se realizan de vez en cuando. Esta actividad complementa los estudios sobre seguridad realizados por el PNUD en distintos países. De momento la situación de la seguridad impide desarrollar actividades de proyectos en estos dos puertos.

iii) Capacitación para la administración marítima

74. Se han establecido centros TRAINMAR 6/ en Angola y Mozambique y ha habido intercambio entre ellos de cursos y profesores; de modo paralelo, se han realizado consultas con organizaciones marítimas de Sudáfrica encaminadas a escoger un nuevo centro de interés para la cooperación en toda Africa.

iv) Localizador en carreteras y localizador en lagos y ríos 7/

75. En 1995 se estaban ejecutando diez proyectos, entre ellos uno importante para los países del Mercado Común del Africa Meridional y Oriental (MECAFMO)

en Africa meridional. Después de la instalación de localizadores en ferrocarriles del SIAC en los ferrocarriles del Senegal, Malí, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana y el Camerún en los años anteriores, se instaló un sistema en Uganda, Kenya, la República Unida de Tanzania y Zambia en 1995 como parte del proyecto de Mercado Común del Africa Meridional y Oriental.

76. En el caso de las redes del este de Africa, un resultado importante del SIAC es su contribución a la integración subregional, puesto que los ferrocarriles pueden vigilar sus sistemas y el acceso a ellos más allá de las fronteras mediante una interconexión informática de las redes de ferrocarriles. Los ferrocarriles de Kenya, Uganda y Tanzania tienen ahora acceso al sistema de información de los demás. Esto ha contribuido a mejorar las relaciones entre ellos y a la reciente creación de un comité especial encargado de vigilar el tráfico subregional por ferrocarril en los corredores que sirven a Uganda, Rwanda, Burundi y el Zaire oriental.

77. La instalación del localizador en puertos finalizó en 1995 en los puertos de Tema (Ghana) y Mombasa (Kenya). En ambos puertos todo el tráfico está controlado actualmente por el SIAC, lo cual proporciona una ayuda valiosa a las operaciones marítimas (billetes, ocupación de camarotes, servicios de prácticos y de remolque, etc.) y al tráfico de productos que entran y salen de los puertos: el pase de entrada de todo el transporte de contenedores se produce mediante el SIAC, lo que ha mejorado la eficiencia y la seguridad.

6. Seguros

78. Sobre la base de los resultados de un informe sobre las necesidades de capacitación de las autoridades que supervisan los seguros de los países de Africa y el océano Indico, se celebraron en 1995 tres seminarios sobre la "Supervisión de las operaciones de seguros". Participaron en total en los seminarios 80 miembros de las autoridades de supervisión de 30 países: a) en El Cairo, en enero de 1995, para los países anglófonos del este y oeste de Africa con representantes de 12 países (Egipto, Eritrea, Etiopía, Ghana, Kenya, Liberia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Sudán, Sri Lanka, Sudáfrica y Uganda); b) en Pretoria, en julio de 1995, para las autoridades de supervisión del Africa meridional, con participantes de 7 países (Botswana, Lesotho, Malawi, Namibia, Zambia, Zimbabwe y Sudáfrica); c) en Casablanca, previsto para diciembre de 1995 pero aplazado y celebrado en junio de 1996, para los países francófonos del norte de Africa y del Africa occidental, con participantes de 10 países (Argelia, Burkina Faso, Chad, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Mauritania, Senegal, Togo y Túnez) y un representante del Acuerdo de la Tarjeta Marrón.

7. Cooperación económica entre países en desarrollo

79. La movilización de la asistencia financiera y técnica es un elemento esencial para apoyar la aplicación por los Estados de Africa y sus agrupaciones de cooperación de los nuevos programas e iniciativas encaminadas a fortalecer los procesos de integración subregional y regional, la cooperación monetaria y financiera, la cooperación entre empresas y la cooperación para el desarrollo tecnológico. Por su parte, la secretaría de

la UNCTAD ha emprendido y se propone emprender, según sean los recursos disponibles, algunas actividades de asistencia técnica en apoyo de la cooperación y la integración de los países de Africa.

80. Los proyectos de asistencia técnica para Africa son los siguientes: a) apoyo a la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) para el establecimiento de servicios marítimos de sabotaje en el Africa occidental y central, el establecimiento de una tarifa exterior común y el mejoramiento de la cámara de compensación de Africa occidental y su transformación en un organismos monetario; b) apoyo a la Comunidad Económica de los Estados del Africa Central (CEEAC) en materia de normas de origen, reglamentación y documentación aduanera, compensación por las pérdidas presupuestarias debidas a la liberalización comercial y elaboración de un programa de trabajo para el establecimiento de una tarifa externa común; y c) apoyo a la promoción del comercio entre países africanos y de América Latina mediante actividades centradas en las comunidades empresariales que desembocó en la creación de la Asociación Latinoamericana de Empresas Comerciales y su equivalente africano, la Asociación Africana de Empresas Comerciales. Las actividades complementarias de estos proyectos propuestas por la secretaría de la UNCTAD no se han concretado debido principalmente a dificultades para movilizar los necesarios recursos financieros.

81. Se está prestando asistencia a la Unión del Magreb Arabe para preparar un mecanismo de compensación de las pérdidas de ingresos fiscales debidas a la ejecución de su programa de liberalización comercial. Se está prestando también asistencia a la Comunidad de Desarrollo del Africa Meridional para analizar las consecuencias de la Ronda Uruguay y preparar actividades estratégicas que permitan enfrentarse con el naciente sistema comercial mundial.

8. Países menos adelantados

82. Se convocaron tres reuniones de grupos de expertos para preparar el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados. Estas reuniones se dedicaron a la función de la mujer en el desarrollo de los países menos adelantados, las reformas de la política fiscal y cuestiones de diversificación del comercio. En este contexto se prepararon monografías específicas sobre determinados países menos adelantados de Africa (Madagascar, Nigeria y Sierra Leona para la reunión sobre la mujer, Gambia, Malawi y la República Unida de Tanzania para la reunión sobre reformas de política fiscal y Benin, Cabo Verde, Mozambique, Níger y Uganda para la reunión sobre diversificación del comercio).

9. Países en desarrollo sin litoral

83. En relación con la asistencia para la cooperación técnica a los países africanos sin litoral, la UNCTAD ha continuado desarrollando esfuerzos para movilizar recursos que permitan apoyar los proyectos de transporte en tránsito en Africa después de la finalización de los proyectos financiados anteriormente por el PNUD y USAID. La UNCTAD ha preparado en relación con

ello documentos amplios de proyectos en consulta con las instituciones subregionales pertinentes y estos proyectos se han distribuido a varios posibles donantes. En el Africa oriental y central estas iniciativas han contado con el pleno apoyo de los gobiernos interesados. La reunión extraordinaria del Organismo de Coordinación de los Transportes en Tránsito, a la que asistieron ministros de transporte de Burundi, Kenya, Rwanda y Uganda en Mombasa en junio de 1996, examinó las propuestas para iniciar de nuevo el proyecto de transporte en tránsito del Africa oriental y central y se acordó que el Presidente del Organismo de Coordinación se dirigiera a los posibles donantes para solicitarles recursos que permitieran revitalizar el proyecto. La reunión convino también en que la UNCTAD y la secretaría permanente del Organismo de Coordinación de los Transportes en Tránsito, con sede en Mombasa, se encargarían conjuntamente de las actividades complementarias de esta iniciativa a fin de garantizar que se adoptaran las medidas adecuadas para iniciar las actividades del proyecto lo más pronto posible. Se pidió también a la UNCTAD y a la secretaría permanente del Organismo de Coordinación de los Transporte en Tránsito que llevara a cabo un examen del acuerdo sobre el transporte en tránsito del Africa oriental y central cuya validez finalizará a fines de 1996. El Presidente del Organismo de Coordinación ha pedido también a posibles donantes recursos para llevar a cabo este examen.

1/ Véanse, por ejemplo, Banco Mundial, Adjustment in Africa: Reform, Results and the Road Ahead, 1993; Coalición Mundial para Africa, 1994 Annual Report, Washington, 1995; y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995.

2/ Véase UNCTAD, Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, ediciones de 1995 y 1996.

3/ Los 12 países africanos son: Burkina Faso, Camerún, Chad, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania, Senegal, Sierra Leona, Togo, Uganda y Zambia.

4/ En el documento TD/B/43/7 figura información adicional sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

5/ EMPRETREC es un acrónimo en español que simboliza la relación existente entre las empresas y la tecnología.

6/ TRAINMAR es el acrónimo de desarrollo de la capacitación en materia de transporte marítimo.

7/ Los localizadores en carreteras, lagos, ríos y ferrocarriles son elementos del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC), un sistema computadorizado de información sobre gestión del transporte que permite localizar la carga que se traslada de un punto a otro.